



Departamento de Rentas
MRR/CRC/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"almacén"

SANTA CRUZ, Octubre 22 del 2014.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 187 de fecha 22 Octubre del 2014, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 2275/

APRUEBESE Patente de "ALMACEN" a nombre de
ALMACEN HECTOR GERARDO DIEZ DE MEDINA LEITON E.I.R.L., RUT:
76.386.074-4 con domicilio en Ramón Sanfurgo N° 580, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría